



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 241

SAN ISIDRO, 22 AGO. 2005

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO: El Informe Final de la Comisión Investigadora designada mediante Resolución de Alcaldía N° 031-2005 del 27.ENE.05, respecto de los sucesos acaecidos el 05.ENE.05.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 031-2005 del 27.ENE.05, se designó una comisión investigadora integrada por los señores Roberto López Bustillo, Gilberto Ibarra Nieto y Diethell Columbus Murata;

Que, dicha comisión tenía por finalidad analizar los hechos relacionados con el infausto suceso del 05.ENE.05, donde falleció accidentalmente el señor Cristian Freddy Venancio Huapaya;

Que, la indicada comisión ha elevado a este despacho su informe final, por lo que es necesario dar por concluida sus funciones; y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por concluida las funciones de la Comisión Investigadora designada mediante Resolución de Alcaldía N° 031-2005 del 27.ENE.05.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dar las gracias a los señores Roberto López Bustillo, Gilberto Ibarra Nieto y Diethell Columbus Murata, por los servicios prestados como miembros de la citada Comisión Investigadora.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



**JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE**

